

LA CONSTITUCION EUROPEA EN EL 50º ANIVERSARIO DE LA UE

Por José Manuel Aguilar de Ben (*)

29.01.07

La iniciativa española de convocar la pasada cumbre europea de Madrid de los 18 estados que han ratificado el tratado de Constitución Europea, y la siguiente de Luxemburgo ya con los 27 estados miembros, en el año en que se cumplen 50 años del Tratado de Roma y del inicio operativo de las instituciones de la Unión, es sin duda el más loable esfuerzo que se está haciendo durante la presidencia alemana de este semestre, para que la Constitución sea una realidad, y la recuperación de la ilusión de los ciudadanos, de los representantes en el Parlamento Europeo, y los funcionarios nacionales y europeos, que trabajan para que la Unión se renueve.

La Constitución la han ratificado 18 estados de la Unión, dos tercios de los estados miembros, que deben recuperar la iniciativa política, ante los países pendientes de ratificación. Ciertamente que no es concebible Europa sin Francia, incluso sin Gran Bretaña, los dos miembros europeos permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, pero ni las reticencias británicas y de 6 otros, ni el No francés y holandés, pueden, ni deben frenar a la mayoría de los estados que sí han ratificado la Constitución. Ya algunos países pendientes de ratificación se han sumado a la iniciativa de Madrid y si hay que introducir algún cambio en el texto constitucional añadiendo materias que habíamos dejado algo excluidas habrá que incorporarlas, sea en inmigración, fronteras exteriores, energía, cambio climático, o adhesión de nuevos miembros, ratificando la modificación del texto constitucional por vía parlamentaria.

Los liberales europeos de España, además con nuestro apoyo y activismo, queremos que los ciudadanos españoles, madrileños y de otras regiones, seamos mas como al resto de los ciudadanos europeos, cuando tengamos un grupo político liberal en el Parlamento Europeo, en el Congreso de los Diputados, en la Asamblea de Madrid y otros parlamentos autonómicos, además de las ya existentes organizaciones de la sociedad civil republicana y liberal. La Constitución Europea ya ratificada en referéndum por España, es también la constitución de los liberales. Creemos sin embargo, que hubiese sido mejor convocar un referéndum único pan-europeo de ratificación, que hubiese hecho patente la unidad de la ciudadanía europea, de los ciudadanos de los estados miembros de la Unión. Como ello no ha sido posible por impedimento de las constituciones nacionales de casi todos los estados miembros de la Unión quizás habrá que volver a intentarse, cuando se modifique el texto constitucional actual. Para ello, cuando se vuelva convocar la Conferencia Intergubernamental, con un mandato limitado para ampliar algunos capítulos de la Constitución, y se ratifique por vía parlamentaria, habría que convocar, quizás en el 2009 al mismo tiempo que las elecciones europeas, un Consulta Pan-europea Única no vinculante, sobre el texto constitucional, pero cuyo resultado sería obviamente de gran trascendencia para la ciudadanía europea, y para los gobiernos nacionales.

No hace falta esperar a la Declaración de Berlín, que prepara la presidencia alemana para el 25 de marzo, para empezar a conmemorar el 50º aniversario de la Unión. De

aquella Unión, que con los seis miembros fundadores empezó que llamándose Comunidades Europeas y que ya tenía un vertiente interior agrícola y una exterior de cooperación al desarrollo, y es hoy una Unión de 27 estados miembros, con la incorporación desde el pasado 1 de enero de Rumania y Bulgaria. Una Unión con cerca ya de 500 millones de ciudadanos europeos, y un Parlamento Europeo con crecientes poderes y reducción de su déficit democrático. 2007 es un año europeo, aunque hasta el 2009 no tengamos una Constitución de la Unión, ni un Euro para todos, ni un renovado parlamento pan-europeo.

2007 es también El Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todos, que con la cumbre de Berlín empieza su andadura, para renovar los objetivos de la Unión, que la Constitución Europea quiere garantizar.

Este año hay que renovar la fe en el proyecto europeo, en su consolidación y en su futuro. Hay que digerir, unos y otros, la entrada de los nuevos miembros de la antigua Europa del este en la Unión. El orgullo en nuestra moneda comunitaria, en cuya denominación ya se emiten el 50% de los créditos internacionales, y se incrementan las reservas internacionales de terceros países en Euros, con una cotización estable y en continua apreciación. Hay que seguir construyendo democracia en libertad, para que la participación ciudadana y la representación política sea cada vez más próxima y articulada.

Esta Unión Europea de 20 repúblicas y 7 reinos, con 23 lenguas oficiales, con más de 200 partidos políticos nacionales, regionales y pan-europeos, con unas economías en crecimiento y cooperación, y líder en el comercio mundial. Con unos sistemas de protección social consolidados, con un cada vez mas operativo mercado único, y el proceso de la Agenda de Lisboa en marcha, y con un sistema judicial de garantías europeo, donde cada vez se consigue que se respeten más los derechos humanos.

Una U.E. con una presencia internacional activa y de moderación, que intenta hacer prevalecer el multilateralismo y la cooperación bilateral frente al unilateralismo y el intervencionismo. Una U.E. que es ejemplo de integración para América Latina y la Unión Africana, y que puede hacer de la unión transatlántica el eje de las iniciativas de Europa y América, para la creación de un parlamento supranacional global de Naciones Unidas en este siglo.

A nuestra Unión como saben todos los gobiernos de los estados miembros, cuando ratificaron en Roma el Tratado Constitucional, le hace falta que este sea adoptado por todos los estados, para que la Unión siga su modo de vida europeo, su sueño europeo. Francia, ha ofrecido o repetir el referéndum en el 2009 si gobierna una mayoría socialista, o redactar un tratado mas limitado y aprobarlo por vía parlamentaria, si hay mayoría centroderecha. Holanda hará sus propuestas, y es de esperar que el Reino Unido afronte su realidad europea antes que su realidad internacional. Así como que el resto de los países pendientes de ratificación lo hagan o se planteen retirarse de la Unión, para no seguir haciendo el juego a quienes por retraimiento nacional o por subordinación a otras potencias, están frenado hacer el camino que se hace al andar.

La Constitución Europea tiene el potencial de transformar el futuro, el nuestro y el de la democracia global. Nuestro ejemplo puede ser el que permita alcanzar un marco político democrático para la globalización, que tanto le está faltando a la humanidad.

(*) Ha sido eurofuncionario de la Comisión Europea, y representante de organizaciones de la sociedad civil en la Convención Europea, que elaboró el texto del tratado constitucional.